

Informe de evaluación de la calidad — Programa de Doctorado en Educación

Curso 2020/2021



A Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

1.— Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula

Oferta y demanda

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.1. Oferta de plazas	25	25	25	25	25	25	25	25
1.2. Demanda	34	45	49	44	40	38	47	41

Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	23	30	30	30	28	24	25	22
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	30.43	60	33.33	36.67	32.14	50	32	36.36
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	40	33.33	36.67	50	20.83	68	54.55
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	21.74	16.67	36.67	46.67	28.57	33.33	28	31.82

Total de estudiantes matriculados

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
1.7. Número total de estudiantes matriculados	23	49	74	85	94	97	107	109
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	17.39	30.61	22.97	12.94	10.64	11.34	12.15	11.93
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	21.74	14.29	14.86	11.76	14.89	16.49	14.95	16.51
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	21.74	22.45	33.78	50.59	52.13	55.67	52.34	50.46

El Programa de Doctorado en Educación tiene una oferta de plazas anual de 25 estudiantes. En el curso 2020/2021 la demanda (41) fue mayor que la oferta. Finalmente se matricularon 22 estudiantes. Al respecto, debe indicarse que no todas las personas que solicitan el acceso al Programa cumplen con los requisitos necesarios para ello, o en ocasiones, cuando se hace llamamiento a los candidatos que se encuentran en lista de espera, ya no todos están interesados en realizar la matrícula.

Así, en concreto, este curso 2020/2021 el menor número de matriculados (22) frente a las plazas ofertadas (25), y a pesar del alto número de solicitudes (41), se debió al siguiente motivo. De las 41 solicitudes, 1 fue rechazada por presentarse fuera de plazo y 11 por no cumplir los requisitos de acceso. Así, en la lista de admitidos, fueron 26 los candidatos admitidos (ya que aquellos que ocupaban la posición 25 y 26 obtuvieron la misma puntuación en la baremación de sus méritos), quedando otros 3 en lista de espera. De estos admitidos, se matricularon 20, pasando entonces a llamar a las 3 personas que se encontraban en lista de espera. De estas, se matricularon 2.

Hay que destacar la diversidad existente en la procedencia de los estudiantes. Desde el punto de vista geográfico, más de un tercio de los nuevos estudiantes matriculados en el curso 2020/2021 procedía de otras universidades (es decir, 36.36% de estudiantes accedieron al Programa con estudios de acceso realizados en otras universidades).

A nivel global, el 11.93% de todos los estudiantes matriculados en los distintos años de tutela académica para el curso 2020/2021 eran extranjeros.

Desde el punto de vista de la formación académica previa, se han incorporado estudiantes procedentes del Máster de Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación (máster de referencia en investigación educativa para este programa), del Máster de Profesorado y de otros Másteres y titulaciones. Todos aquellos que no cuentan con una formación previa en investigación en educación, deben realizar complementos de formación. Realizar unos u otros complementos depende del tipo de Máster con el que se accede al Doctorado. Este curso, el 54.55% de los estudiantes debieron cursas complementos de formación. Estos complementos de formación constituyen asignaturas obligatorias del Máster de Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación. En concreto, en 9 casos se asignó la realización de las asignaturas 63130, 63131 y 63132; y en 3 casos, se asignó las asignaturas 63130, 63131, 63132 y 63133. Los estudiantes valoran los complementos asignados con un 3.53 (en una escala de 1 a 5). Los directores, con un 3.44.

Como en cursos anteriores, otro hecho destacable es el perfil profesional de muchos de los estudiantes matriculados en el programa (la mayoría de ellos procedentes del ámbito educativo). Esto implica que casi un tercio (31.82%) de los alumnos de nueva matriculación sean estudiantes a tiempo parcial. En el total de alumnos matriculados en el Programa, este porcentaje es del 50.46%. Esta situación repercute en los resultados de la investigación y los plazos de lectura de las tesis. Al mismo tiempo, pocos estudiantes acceden al programa de doctorado con becas o contratos predoctorales (16.51%), debido a la escasa oferta existente en este ámbito. Hay que señalar que, en varios casos, algunos doctorandos consiguen su beca en su segundo año de tutela académica, lo que provoca que se alargue el doctorado a 5 años, tratando de aprovechar todos los meses de beca y un mayor tiempo para el desarrollo de la producción científica asociada. Este hecho debe ser tenido en cuenta por la comisión académica a la hora de estimar el número

de tesis que se podrían leer en los próximos años así como las posibles prórrogas que se podrían solicitar. Se desconoce el tipo de becas de las que disfrutan. Consideramos que sería de interés que en Sigma pudiera consultarse estos datos.

La distribución de los 109 estudiantes en las distintas líneas de investigación del programa es la siguiente: Línea 1. Investigación en Ciencias de la Educación: 33 estudiantes; Línea 2. Variables Psicológicas y Sociales Implicadas en el Desarrollo y la Educación: 27 estudiantes; Línea 3. Investigación en Didácticas Específicas: 49 estudiantes.

Hay que señalar que esta distribución de los estudiantes en las líneas es atendiendo a la principal temática abordada en la tesis, o lo que es lo mismo, atendiendo a la línea a la que pertenece el director (o primer codirector en caso de que existan varios). En este sentido, existen 29 estudiantes (26.6%) que están realizando sus tesis en temáticas transversales o están dirigidos por profesores de dos líneas distintas.

La obtención de estos datos no resulta fácil dado el inadecuado funcionamiento de la plataforma Sigma. Son muchas las ocasiones en las que esta plataforma no permite el acceso, lo que dificulta numerosas acciones necesarias de realizar durante el seguimiento de los doctorandos. Esto supone un incremento en la carga de trabajo y dedicación que la coordinación y gestión del Programa debe destinar al Programa (ya de por sí, nada fácil dada la cantidad de estudiantes y el escaso número de horas asignado a la Coordinación y Comisión Académica para realizar sus funciones). Además, se detectaron errores en la línea a la que estaban asignados algunos doctorandos. En ocasiones resulta complejo casar los datos aportados por la Escuela con los datos vigentes que ofrece Sigma a la hora de realizar este informe, dadas las bajas frecuentes entre los doctorandos.

2.— Planificación del programa y de las actividades de formación

2.1.— Formación y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del Programa

En general existe un grado alto de satisfacción de los doctorandos y los profesores del programa sobre el funcionamiento del mismo en lo referente al desarrollo de competencias genéricas y específicas. Este hecho se pone de manifiesto en los resultados de las encuestas de satisfacción del curso 2020/2021. No obstante, hay que tener en cuenta que la tasa de respuesta ha sido baja: 22/109 (20.18%%) en estudiantes y 28/90 (31.11%) en directores/tutores. Por tanto, los datos obtenidos deben ser considerados con prudencia.

La valoración media otorgada por los estudiantes es de 3.72.

Más específicamente, si tenemos en cuenta los resultados obtenidos en el bloque "Desarrollo de la tesis. Plan de investigación y actividades", la puntuación media es 3.67. Atendiendo al ítem "Calidad de las actividades transversales de la Escuela de Doctorado", la puntuación es 3.7. El ítem "Variedad y temáticas de las actividades específicas del programa" es valorado con 3.36. El ítem "Utilidad de las actividades realizadas para la formación como investigador", obtiene una puntuación de 3.68.

Por parte de tutores y directores, su satisfacción media es 3.77. Más en concreto, valoran con un 3.75 sobre 5 las "Actividades formativas para los doctorandos".

A pesar de estas buenas valoraciones, es cierto que, como en cursos anteriores, algunos estudiantes señalan por escrito y/o en entrevistas personales la necesidad de más formación en cuestiones metodológicas (instrumentales) o incluso en cuestiones muy específicas de un área de conocimiento en concreto. Hay que señalar que los perfiles de acceso de los estudiantes son muy variados y no es posible adaptar la formación ofertada por el programa a las necesidades concretas de cada usuario. No obstante, se promueve la participación en actividades muy diversas ofertadas tanto por los centros y departamentos como por los grupos de investigación implicados en el programa.

Una vez más, organizar actividades formativas (que respondan a las demandadas por los estudiantes) por parte de un profesorado, ya sobrecargado de por sí en tareas docentes (sin el correspondiente reconocimiento en POD o cualquier otro tipo de reconocimiento académico y/o económico de las mismas) hace difícil su organización e impartición. Es por ello que se mantiene una oferta genérica y específica interesante, aunque escasa y que a veces resulta complicado hacerla compatible con la disponibilidad real de estudiantes con una amplia dispersión geográfica y con perfiles profesionales muy característicos (muchos de ellos docentes o profesionales del ámbito educativo que se encuentran en ejercicio).

No obstante, a pesar de estas dificultades, recordemos que tanto doctorandos como directores valoran positivamente la actual oferta de actividades de formación. Atendiendo el esfuerzo que implica su organización, especialmente por los escasos recursos disponibles para ello, consideramos que es una muy buena valoración.

2.2. – Organización y administración académica

A partir de los datos aportados por las encuestas de satisfacción se puede interpretar que existe una valoración muy positiva del programa en cuanto a organización y administración académica, tanto por parte de doctorandos como de directores. En concreto:

Los doctorandos, al bloque de "Satisfacción general", le otorgan un 3.9. Su puntuación en el ítem "Satisfacción con el programa de doctorado (organización, información...)" es 3.77. Al ítem "Valoración general del programa de doctorado", lo puntúan con 3.82. La "Satisfacción con la labor de la Escuela de Doctorado", nuevamente, es de 3.82.

En cuanto a tutores y directores, su puntuación en el bloque "información y gestión" es 3.84. Otorgan 3.89 al ítem " Fluidez de las relaciones con la Escuela". La Coordinación del programa de doctorado es valorada con 4.0.

Sin embargo, la percepción de la coordinación y comisión académica no apunta en esta misma línea. Las dimensiones del programa, con 109 doctorandos activos en el curso 2020/2021 y 90 profesores, entre tutores y directores, exige una compleja organización y gestión que supone una alta dedicación que no está suficientemente reconocida. La coordinación y comisión académica se encuentra sobrecargada de múltiples y diversas funciones, para las cuales no encuentra suficiente reconocimiento institucional. Se considera muy importante atender a este hecho. Es probable que ello haga que en el futuro, se vea afectada negativamente la satisfacción de todos los implicados en el Programa, a pesar del gran esfuerzo no reconocido que está realizando la comisión académica.

Cabe destacar la implicación del PAS, que detectamos que está también sobrecargado. Además, han sido frecuentes los cambios del personal administrativo responsable del Programa. Todas estas personas han mostrado una total colaboración e implicación, pero este cambio frecuente de personal es una situación que no favorece la gestión y coordinación del Programa.

Otra situación que dificulta ampliamente la labor de coordinación del Programa es el pésimo funcionamiento de la plataforma Sigma. Ello imposibilita acceder a los expedientes académicos de los estudiantes, acción necesaria para muchas tareas referidas a su seguimiento, admisión de tesis, etc. Esto supone que la coordinación y comisión académica se ve obligada a incrementar sus horas de dedicación al Programa, dado que cualquier cuestión exige un tiempo extra dado los errores frecuentes de la plataforma.

Este mismo aspecto referido al mal funcionamiento de la plataforma Sigma es señalado todos los años tanto por estudiantes como por tutores y directores. Se considera que Sigma es un entorno informático poco favorable y en algunos aspectos confuso. Consideramos que es un elemento que urge resolver por parte de la institución.

Además, consideramos que la institución debe prestar atención y coordinar más adecuadamente las numerosas labores que exige la coordinación y gestión del Programa sin olvidar que además de coordinador o miembro de la comisión académica, también se es docente e investigador. Lamentamos que se exija la realización de ciertas tareas (como es la elaboración de este informe) en plazos coincidentes con importantes convocatorias de investigación, por ejemplo. Así, en determinados momentos se ha vuelto a producir una acumulación de tareas difícil de gestionar: asuntos académicos y administrativos, docencia e investigación de la coordinación y comisión académica, trámites del doctorado, etc. Consideramos necesario y urgente resolver esta situación que pone en peligro la calidad del Programa. La coordinación y comisión académica no puede seguir aguantando esta situación a base de buena voluntad, compromiso y esfuerzo personal no reconocido de modo alguno. Más aún cuando supone un agravio comparativo con otras coordinaciones de titulaciones en cuanto que, por ejemplo, la coordinación de Grado y Máster conlleva complemento de sueldo pero la coordinación de un Programa de Doctorado, no.

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
2.3.1. Actividades transversales de	?/23	?/49	?/74	14/85	17/94	19/97	?/107	?/109

la Escuela de Doctorado

Respecto a la participación en actividades transversales organizadas por la Escuela de Doctorado durante el curso 2020/2021, según consta en la información proporcionada por la misma, se han realizado 35 matrículas en dichas actividades. Sin embargo, estas corresponden a 21 de los 109 estudiantes del programa. Parece necesario que la Escuela de Doctorado envíe a los programas los listados concretos de estudiantes y actividades en las que han participado para poder valorar más adecuadamente este apartado, ya que la única forma de conocer más aspectos referidos a este tema sería la revisión individual de las actividades consignadas en el DAD (aspecto que es inviable con 109 estudiantes, el funcionamiento inadecuado de la plataforma Sigma y las escasas horas de descarga que tiene la coordinación y la comisión académica para la gestión del Programa). En cualquier caso, consideramos que el nivel de participación en las actividades transversales es muy bajo y deberían buscarse alternativas formativas viables y distintas, máxime teniendo en cuenta las características de los estudiantes del programa (muchos de ellos profesionales del ámbito de la educación en ejercicio y buena parte no residentes en Zaragoza). Al respecto, algunos nos han hecho llegar comentarios sobre la imposibilidad de matricularse en las actividades organizadas por la Escuela de Doctorado (incluso en algunas específicas del programa), especialmente por incompatibilidades horarios con obligaciones laborales. Por otra parte, tal y como consta en el DAD de cada uno de los estudiantes, muchos de ellos aprovechan oportunidades formativas externas difíciles de valorar por parte de la comisión académica.

Por otro lado, en lo referente a las actividades de formación específica, mencionar la alta carga de trabajo y esfuerzo extra (no reconocido de ningún tipo) que supone para la coordinación y comisión académica el ofertar este tipo de actividades.

En el curso 2020/2021 pudieron realizarse varias de ellas gracias a la unión de esfuerzos y recursos, por un lado, con el Programa de Psicología y por otro lado, por la coordinación del Máster en aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación y los grupos de investigación implicados en el Programa. Las actividades, características y número de doctorandos de este Programa participantes en cada una de ellas fueron los siguientes:

- Actividades de formación específicas organizadas conjuntamente por el Programa de Doctorado en Educación y el Máster en aprendizaje a lo largo de la vida: iniciación a la investigación.

Vínculo Doctorado en Educación y Máster en aprendizaje a lo largo de la vida. 16 -19 de noviembre de 2020: 14 doctorandos

- Actividades de formación específicas organizadas conjuntamente por el Programa de Doctorado en Educación y el Programa de Doctorado en Psicología:
- * Seminario Qué es importante para presentar y defender un póster en un congreso científico. 10 y 24 de marzo de 2021 (6 h: 3 horas de sesión online síncrona; 3 horas de trabajo autónomo del alumno): 7 doctorandos
- * Seminario Cómo escribir (muchos) artículos científicos en Psicología (3 h.): 29 de junio de 2021: 9 doctorandos
- * Curso Cómo hacer una revisión sistemática. (8 h.). del 25 de mayo al 8 de junio de 2021: 28 doctorandos
- * Seminario Trámites administrativos fundamentales a realizar antes del trabajo de campo (3 h.). 29 de abril de 202: 1 doctorando
- Actividades de formación específicas organizadas conjuntamente por el Programa de Doctorado en Educación y el Grupo de Investigación Educación y Diversidad:
- * Seminario de investigación " Compartiendo nuestras Tesis" (3h.). 18 de mayo de 2021: 9 doctorandos.

En relación con la organización de este tipo de actividades de formación específica, mencionar lo siguiente. Esta cuestión constituye un elemento en donde se continúan realizando numerosos y continuos esfuerzos con la intención de alcanzar una progresiva mejora y poder mantener e incrementar el número y calidad de dichas actividades. No obstante, ello resulta altamente complejo y costoso dado el incremento de tareas y obligaciones a las que se ve continuamente sometida la coordinación, la comisión académica y el profesorado. Esto implica que cada vez es mayor el esfuerzo y tiempo necesario para realizar actividades de formación específica (además, sin contar con el necesario y justo reconocimiento, ni económico ni de dedicación laboral). Esto ha llevado a que algunas actividades de formación específicas de carácter opcional para los doctorandos (e indicadas en la memoria inicial), no se están ofertando. Sin embargo, se han ido ofreciendo otras no contempladas inicialmente, ya mencionadas.

La gran cantidad y diversidad de estudiantes también hace compleja la organización y gestión de actividades que puedan resultar de interés para todos; si bien la coordinación y comisión académica mantienen abiertas diferentes vías de comunicación con los doctorandos y con sus representantes, así como con los directores de tesis y grupos de investigación para ello. Consideramos conocer las necesidades de los doctorandos en relación con la formación específica, y sabemos que estas necesidades son distintas según su dedicación, tiempo completo o tiempo parcial, e incluso otras variables. Utilizamos ese conocimiento para mejorar el diseño de la oferta formativa de actividades específicas. En este sentido, como ya se ha mencionado, ha sido muy importante la colaboración proactiva de otros agentes, siendo necesario reconocer su labor pues todos ellos son, finalmente, profesorado sobrecargado que no obtiene reconocimiento por estas labores.

El esfuerzo y gran dedicación que ha implicado la organización y gestión de estas actividades en el curso 2020/2021 no podrá sostenerse en el tiempo si la institución no dedica más recursos para ello (especialmente, humanos, aunque también económicos). En este sentido, aunque la calidad de las actividades y su valoración ha sido muy buena por parte de los asistentes, mencionar que la percepción de la coordinación y comisión académica no es positiva por el gran esfuerzo y dedicación personal que ello supuso, en una situación en la que ya de por sí es "asfixiante".

Por otra parte, valorar el grado de satisfacción de los estudiantes con actividades formativas concretas es complicado, ya que aunque pudiera llegarse a conocer qué estudiantes han realizado esas actividades, no se sabría quienes han respondido a las encuestas.

Si tenemos en cuenta los resultados obtenidos en los ítems de las encuestas referidos a estos aspectos (ítems 18, 19, 20), se aprecia que los estudiantes valoran muy positivamente las actividades formativas.

Más específicamente, los doctorandos otorgan una puntuación de 3.7 a la calidad de las actividades transversales (ítem 18) y un 3.36 a la variedad y temáticas de las actividades específicas del programa (ítem 19). Además, consideran que se tratan de actividades útiles para su formación como investigadores (3.68 en el ítem 20). Por tanto, se trata siempre de valoraciones muy positivas.

Los tutores y directores valoran con un 3.75 sobre 5 las "Actividades formativas para los doctorandos" (ítem 9). La oferta formativa de actividades transversales es valorada con 3.82 (ítem 15). En resumen, al igual que en el caso de los doctorandos, se trata de valoraciones positivas.

En resumen, y en lo que más atañe directamente a este Programa, destacar que las actividades de formación específica que se realizan (aunque pueden considerarse escasas) son valoradas positivamente, por lo que la calidad prima sobre la cantidad. No obstante, dado los escasos recursos humanos y económicos existentes para su organización y gestión, se anuncia ya la imposibilidad de seguir ofertando en el futuro este tipo de actividades si la institución no incremente los recursos humanos, materiales y económicos para su organización, gestión, impartición y evaluación.

3.— Movilidad

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	?	?	5.9	5.3	2.06	?	9.17
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	?	?	11.7	18.1	8.25	5.6	9.17

Se desea hacer mencionar que conocer los indicadores exigidos en este apartado implica una gran carga de trabajo, pues supone o bien acceder al DAD de cada uno de los 109 doctorandos (tarea que se dificulta enormemente tenido en cuenta el dificil acceso a la plataforma Sigma por los frecuentes fallos que muestra) o bien consultar las numerosas y extensas actas de la comisión doctorado (dado que con este alto número de doctorandos, son numerosos los trámites que la coordinación y comisión académica realiza continuamente y quedan reflejados en sus actas). Es por ello que se considera necesario que desde la institución se realice alguna mejora en la plataforma y en sus sistemas para obtener la información necesaria para realizar este y otros informes.

Este curso se ha incrementado el número de estudiantes que han realizado estancias gracias a su posibilidad de llevarlas a cabo on line por la situación de pandemia en la que nos hemos encontrado. Esta posibilidad de realizar las estancias on line ha facilitado que doctorandos a tiempo parcial (fundamentalmente por ser profesionales del ámbito educativo) hayan podido realizar estas estancias de modo compaginado con sus obligaciones laborales. Además, el hecho de que estas estancias on line no supongan costes económicos, es positivo, dado que son muy escasos los doctorandos que cuentan con financiación para realizar su tesis.

Los doctorandos que realizan estancias valoran su utilidad con 4.0. En cambio, su financiación es valorada con 2.8. Durante todos los cursos se repite esta situación: la financiación es el elemento del Programa peor valorado, a gran distancia de las otras cuestiones del Programa. Así pues, queda patente que la coordinación, comisión académica, tutores, directores y grupos de investigación realizan numerosos esfuerzos (no reconocidos por las instituciones) para asegurar la calidad del Programa. Sin embargo, estos nada pueden hacer por mejorar este indicador, dado que no tienen competencia en materia económica.

Es evidente que las cifras indican que las instituciones debieran dedicar más recursos a la financiación de las estancias dada su utilidad para la formación de los doctorandos.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año.

Durante el curso 2020/2021, 10 estudiantes realizaron estancias de investigación superiores a 3 meses, lo que implica un 9,17% de los estudiantes del programa. Además, se realizó una estancia de investigación más, pero inferior a tres meses de duración (2 meses en total).

De todos ellos, solo 1 de estas estancias se realizaron a nivel nacional (Universidad de Cádiz), lo que implica un 10% de aquellos estudiantes que hicieron estancias, y un 0,9% de todos los estudiantes del programa (109).

Respecto a estancias internacionales, fueron 9 estudiantes los que las realizaron (Uruguay, Perú, Portugal, México y Francia). Estos estudiantes representaron un 90% de aquellos estudiantes que hicieron estancias, y un 8,25% de todos los estudiantes del programa (109).

La duración de la única estancia nacional realizada fue de 3,5 mees. La duración de las estancias internacionales fue entre 2 y 8 meses (media = 3,9 meses).

Durante el curso 20-21 ninguno de los estudiantes ha realizado varias estancias en el mismo curso.

De todas las estancias, 6 (60%) se realizaron on line dada la situación de pandemia generada por al COVID-19. Este hecho, posibilidad de realizar estancias on line, ha permitido que, a diferencia de otros cursos anteriores (en los que tan solo los estudiantes becados o sin cargas profesionales podían realizar

estancias de investigación durante algún momento de su tutela académica de doctorado), este curso 2020/21 estudiantes incluso a tiempo parcial hayan podido realizar estancias.

Los doctorandos que han realizado estancias, las valoran con una puntuación media de 3.3. Valoran su utilidad con 4.0. Sin embargo, su satisfacción con la financiación es 2.8.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Respecto a la movilidad, el porcentaje de estudiantes que realizan estancias de investigación es bajo en todos los cursos:

5.9% en el curso 2016-17;

5.3% en el curso 2017-18;

2.06% en el curso 2018-19,

5.60% en el curso 2019-20.

9.17% en el curso 2020-21

Así, el porcentaje de estudiantes que han realizado estancias de investigación hasta la fecha es 5.61%

Ya se ha mencionado la imposibilidad que supone la realización de estancias de investigación para la mayor parte de doctorandos dada su situación de ser profesorado en ejercicio en niveles educativos no universitarios. Atendiendo al porcentaje de estudiantes del Programa que habían realizado estancias de investigación (en cualquier curso), era de 8.25 en 2018-19. (El valor más alto se alcanzó en el curso 2017-18, con 18.1%). En el curso 20-21, se ha superado posiblemente debido a la posibilidad de realizar estancias on-line, lo que ha favorecido que alumnado con un perfil profesional hayan podido plantearse hacer una estancia de investigación sin la necesidad de pedir permiso en su trabajo o la imposibilidad que suponen las cargas familiares.

4. – Profesorado. Directores y tutores de tesis

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	34	46	67	78	84	91	94	93
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	32	42	62	70	71	75	81	83
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	2	4	5	8	13	16	13	10
4.2. Experiencia investigadora	32	48	66	79	92	113	119	112
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	56.25	66.67	56.45	58.57	64.79	73.33	69.14	65.06
4.4. Porcentaje de dedicación	100	97.62	96.77	91.43	94.37	93.33	95.06	95.18
4.5. Presencia de expertos internacionales	?/?	?/?	?/?	1/24	1/9	2/30	4/18	3/27
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	0	5	8	4	17	9	15
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	_	_	40	87.5	50	100	77.78	71.43
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	1	3	3	3	6	6	4
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	15	22	35	30	33	41	40	49
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	15	25	63	85	83	67	94	61
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	33	43	75	98	91	51	80	61

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Tanto el número de tutores de tesis (49) como el número de directores y tutores (93) parece adecuado para el número de estudiantes matriculados en el curso 2020/2021 (109). Es cierto que no todos los posibles tutores/directores tienen actualmente asignados estudiantes realizando la tesis, si bien es un aspecto coyuntural que se va modificando cada curso con la entrada de nuevos estudiantes y la lectura de tesis doctorales. La distribución de tutores/directores también es consecuente con el número de estudiantes adscritos a cada línea de investigación. Así, los profesores tutores (49) se encuentran distribuidos entre las líneas del siguiente modo: 11 / 12 / 26 tutores para las líneas 1, 2 y 3, respectivamente. El número de tutores ha descendido ligeramente respecto a cursos pasados por jubilaciones, si bien, tal y como ya se ha mencionado, su número y distribución es coherente con la distribución del alumnado entre las líneas. Además, recordemos que el mayor peso en las tesis recae en los directores, siendo este número significativamente superior (93).

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza:

En este curso se mantiene la tendencia ascendente de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza (actualmente, 83).

4.1.2 Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Actualmente son 10. Se detecta una tendencia a la baja respecto a los 3 últimos cursos, pero un incremento comparativamente con los 4 primeros años.

4.2. Experiencia investigadora

En el momento de realizar este informe, el número total de sexenios del profesorado es de 112 (para 83 profesores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza). Las características del profesorado de los centros implicados y el tipo de publicaciones propias del ámbito educativo hacen que otra parte del mismo haya dirigido tesis con el reconocimiento de la Comisión de Doctorado y, en otros casos, los directores tengan el reconocimiento de tramos de investigación autonómicos, difíciles de controlar a nivel administrativo.

Es de destacar el incremento de sexenios respecto al primer año del Programa, donde solo eran 32 (para 32 profesores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza), si bien respecto a los dos cursos anteriores, 2018/2019 y 2019/2020, se aprecia un ligero descenso (113 y 119, respectivamente).

4.3 Porcentaje de sexenios vivos

Las cifras muestran un patrón similar a las indicadas en el punto previo. El porcentaje de sexenios vivos de directores y tutores es 65.06%. Supone cierto incremento respecto al primer curso (56.25%), pero un pequeño descenso comparativamente a los dos cursos previos (2018/2019 y 2019/2020: 73.33% y 69.14%, respectivamente).

4.4 Porcentaje de dedicación

La mayor parte de los tutores/directores del programa son profesores a tiempo completo con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza (95.18%), manteniéndose prácticamente igual al curso anterior (95.06 %).

Este porcentaje de profesores a tiempo completo con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza (95.18%) debería asegurar un desarrollo adecuado de sus funciones, en especial del seguimiento de los doctorandos y sus planes de investigación.

4.5 Presencia de expertos internacionales

El programa no cuenta con expertos internacionales vinculados de forma permanente al mismo. Ocasionalmente, los grupos de investigación organizan actividades puntuales (actividades formativas para los doctorandos) en las que participan investigadores extranjeros.

Durante el curso 2020/2021 se han defendido 3 tesis doctorales con mención internacional (de un total de 9 tesis defendidas). Dado que en cada uno de estos tribunales ha participado un experto internacional, esto supone que el 11.11% (3/27) de miembros de tribunales de tesis defendidas han sido expertos internacionales.

Además, en una tesis defendida en codirección, uno de los directores era experto internacional.

Mencionar que todos los grupos de investigación vinculados al programa tienen relación con otros equipos e investigadores extranjeros que pueden participar como informadores de las tesis y como miembros de los tribunales de las mismas. El problema no radica en la falta de expertos internacionales sino, tal y como ya se ha indicado previamente, en la dificultad de los doctorandos para realizar tesis con mención internacional dada su condición de ser estudiantes a tiempo parcial por encontrarse, fundamentalmente, trabajando, y por tanto no poder realizar las estancias requeridas para este tipo de tesis.

4.6 Número de directores de tesis leídas

Durante el curso 2020/2021 se han leído 9 tesis doctorales: 4 de ellas a tiempo completo y 5 a tiempo parcial. En todas ellas, han participado un total de 15 directores. De las 9 tesis defendidas, 3 (33.33%) han tenido un único director; 5 (55.55%) han sido codirigidas entre dos profesores y 1 (11.12%) ha contado con tres codirectores. En general, en el programa hay un buen número de tesis doctorales en situación de codirección (especialmente aquellas que se articulan en torno a temáticas transversales, que implican temas de dos líneas de investigación o codirigidas por profesores de fuera de los departamentos implicados

en las líneas: 29/107). No obstante, también hay tesis que son codirigidas por directores de la misma línea. En concreto, en este curso, de las 6 tesis defendidas dirigidas por más de un profesor, en 3 de ellas (50%) ambos directores pertenecían a la misma línea de investigación. En las otras 3 tesis dirigidas en codirección, en 2 de ellas los directores pertenecían a líneas distintas del Programa, y en otra tesis, uno de los directores fue un experto internacional.

La codirección, en el contexto de investigación actual, ha de ser valorado como una fortaleza del programa y de su capacidad para generar sinergias. Hay que señalar que, aunque algunas codirecciones se hacen dentro del mismo grupo de investigación (caso de las 3 tesis ya mencionadas cuyos directores pertenecían a la misma línea), otras se hacen entre directores sin esta vinculación previa, e incluso con profesores sin relación contractual con la Universidad de Zaragoza, tal y como ya se ha mencionado (actualmente existen 10 directores en esta situación). Consideramos que este aspecto positivo referido a la codirección debería potenciarse todavía más y ser más frecuente asegurando que las tesis de temáticas trasversales cuenten con codirectores de las diferentes líneas de investigación que configuran el programa y/u otros investigadores expertos.

4.7 Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

El 71.43% de los directores de las tesis defendidas y con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza poseen sexenio vivo en el curso 2020/2021. Estos datos implican cierto descenso respecto a los dos cursos previos (2018/2019 y 2019/2020: 100% y 77.78%), pero contrasta con el 50% del curso 2017/2018. Es importante reflexionar sobre los motivos de este descenso que se está produciendo actualmente y tratar de ofrecer los recursos y mecanismos que correspondan para que este descenso no continúe.

4.8 Número de proyectos internacionales vivos en el año

El número de proyectos internacionales (4) es algo menor respecto a los dos últimos cursos académicos (6 cada curso). Es importante reflexionar sobre los motivos de este descenso y tratar de ofrecer los recursos y mecanismos que correspondan para que este descenso no continúe.

4.9 Número de proyectos nacionales vivos en el año

El número de proyectos nacionales en los que participan los miembros del programa alcanzó un nivel muy importante (49). Se aprecia un incremento a lo largo de los diferentes cursos, siendo esta la cifra más alta alcanzada a lo largo del Programa.

4.10 Número de publicaciones indexadas en el año

Si tenemos en cuenta el escaso número de publicaciones indexadas en el ámbito de la Investigación Educativa respecto a otros ámbitos de la investigación, alcanzar las 61 publicaciones durante el curso 2020/2021 se puede considerar un buen logro. Sin embargo, es cierto que supone un descenso respecto a los cinco cursos anteriores. Nuevamente, es importante reflexionar sobre los motivos de este descenso y tratar de ofrecer los recursos y mecanismos que correspondan para que este descenso no continúe.

Algunos de los motivos que podrían estar causando este descenso son los siguientes. Algunas de las publicaciones del ámbito educativo tienen unos periodos de respuesta y latencia muy largos y, por lo tanto, se retrasan por meses o incluso años.

Sin embargo, no puede perderse de vista que el profesorado cada vez debe dar respuesta a un mayor número de tareas (muchas que cumplir dentro de unos plazos determinados oficialmente). Además, algunas de estas tareas cada vez son menos reconocidas en su dedicación. Esto conlleva que el profesorado en muchas ocasiones deba aplazar e incluso en ocasiones abandonar sus publicaciones para responder a las tareas inmediatas.

4.11 Número de publicaciones no indexadas en el año

Las publicaciones en revistas no indexadas son 61. Esta cifra ha descendido respecto a los cinco años previos. Este dato junto con el del apartado anterior referido a publicaciones indexadas creemos que se debe a la sobrecarga de trabajo del profesorado, tal y como ya hemos mencionado previamente. Consideramos que es urgente que la institución reflexione y analice los motivos de este descenso y tratar de ofrecer los recursos y mecanismos que correspondan para que este descenso no continúe.

5.— Recursos materiales y servicios

- 5.1.— Recursos materiales
- 5.2.— Servicios de orientación académica

5.1 Recursos materiales

Se precisa destacar que las investigaciones dentro del ámbito educativo no se realizan necesariamente en los centros universitarios de referencia (Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas). Estos centros de referencia cuentan con recursos materiales generales a disposición de los doctorandos, pero parecen no ser suficientes en especial a lo relativo a los espacios de trabajo.

Aunque la mayor parte de los estudiantes no tienen beca ni relación contractual con la universidad, pueden acceder a recursos como la biblioteca, Internet, etc., pero no cuentan con suficientes espacios de trabajo específicos para su investigación dentro de esos centros. En ocasiones cuentan con los espacios que pueden proporcionar, a nivel particular, los directores de tesis y miembros de los grupos de investigación dentro de los espacios de los departamentos. Hay que destacar que los tres centros disponen de espacios específicos para doctorandos aunque insuficientes. No obstante, dado que actualmente no hay ítem al respecto en las encuestas que se realizan a los doctorandos, desconocemos cuál es su percepción actual sobre este tema.

Los tutores y directores valoran los recursos materiales y servicios disponibles para el desarrollo del programa con 3.85.

Dado que la gestión de espacios en los distintos centros a los que pertenece el profesorado implicado en el Programa no es competencia de la comisión académica, en varias ocasiones se ha dado traslado de esta situación a los equipos decanales de dichos centros, solicitando su colaboración en este aspecto. También se solicitó la colaboración en este sentido a los departamentos implicados en el Programa, ya que también tienen docencia en otros centros diferentes. Así, se han realizado varios llamamientos solicitando la colaboración de centros y departamentos, ya que la coordinación y comisión académica del Programa no tiene competencia sobre la gestión de los espacios. Los centros siempre han mostrado su total disponibilidad y colaboración al respecto, pero aunque se han venido ampliando los espacios de trabajo a disposición de los doctorandos, consideramos que este aspecto debe seguir mejorándose por parte de quien competa.

Consideramos que los recursos económicos son aquellos en los que debe prestarse mayor atención. Es necesaria una inversión que permita incrementar los contratos predoctorales, becas y ayudas. Ello conllevaría mayores oportunidades para los doctorandos y repercutiría positivamente en otros criterios que son objeto de valoración en la calidad de los programas (estancias, tesis con mención internacional, productividad, etc.). Sin embargo, las posibilidades que tiene para ello la coordinación y comisión académica no son otras sino las que ya se vienen realizando desde hace tiempo, que se basan fundamentalmente en informar a directores, tutores y doctorandos de las convocatorias existentes; potenciar que todos los colectivos interesados consulten la web de la Escuela de Doctorado en el apartado correspondiente a este aspecto; o instar a los directores de proyectos de investigación a incluir en sus solicitudes de proyectos la contratación temporal de personal investigador en formación. Sin embargo, consideramos que es desde la Escuela de Doctorado desde donde debería potenciarse estas acciones.

La orientación académica forma parte de las tareas de la coordinación, de la comisión académica y de los propios tutores y directores de la tesis. Desde el curso 2017/18, se han ido implementando medidas para mejorar las tareas de coordinación, por ejemplo, la existencia de un curso de Moodle específico del P.D. en Educación en el que, además de compartir de forma actualizada toda la información académica y administrativa necesaria para el desarrollo de la tesis doctoral, se promovió el uso de herramientas de foro y mensajería de la propia plataforma para cualquier tipo de consultas. Además, se ha mantenido la atención a estudiantes desde la dirección de correo electrónico doctoradoeducacion@unizar.es, y desde el correo personal de la coordinadora, ya que a pesar de la existencia del correo propio del programa se siguen recibiendo numerosos correos a la dirección personal de la coordinadora. Estos correos proceden tanto de doctorandos como de tutores y directores, y en la mayor parte de las ocasiones son referidos a petición de información que está claramente recogida en el curso Moodle y en la propia web de la Escuela de doctorado. Este hecho incrementa considerablemente las tareas de la coordinación.

En general, existe una sobrecarga de tareas que debe asumir la coordinación y comisión, sobrecarga que además va incrementándose curso tras curso. De no obtenerse más reconocimiento para poder realizar estas labores de coordinación y gestión, anticipamos que la calidad del Programa va a verse afectada. Es una solicitud que viene haciéndose a lo largo de los años y no se obtiene respuesta por parte de la institución.

6.— Resultados de la formación

Indicador	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	0	3	6	2	5	6	4
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	1	2	1	5	0	5
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	0	0	2.29	2.67	2.89	3.99	3.99	3.52
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	2.56	2.92	3.47	3.74	0	5.11
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	0	17.39	8.33	20.29	13.16	15.12	10.87	13
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	-	-	100	87.5	66.67	40	16.67	55.56
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	-	-	100	100	100	80	33.33	77.78
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	_	_	100	87.5	100	90	66.67	77.78
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	_	_	0	12.5	33.33	20	66.67	33.33
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	-	-	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	_	_	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	?	3.8	11.3	6.1	?	?

6.— Resultados de la formación

En el histórico del programa, se observa que se han presentado 40 tesis doctorales desde el curso 2015/2016, con 9 tesis presentadas en el curso 2020/2021. De todas ellas, 26 se han defendido por estudiantes a tiempo completo (4 en el curso 2020/2021) y 14 a tiempo parcial (5 en el curso 2020/2021).

De todas las tesis defendidas en el curso 2020/2021, que fueron 9 tesis, obtuvieron la calificación de Cum Laude 7 de ellas (77.78%). Supone un incremento respecto al curso previo (66.67%) pero un descenso respecto a los restantes cursos, en los que osciló entre 87.5% y 100%.

Los indicadores dicen que la duración media del programa para los estudiantes a tiempo completo que han defendido durante este curso 2020/2021 la tesis ha sido 3.52 cursos. Para aquellos que lo han hecho a tiempo parcial ha sido de 5.11.

Estos datos indican que, independientemente de que la dedicación sea a tiempo completo o a tiempo parcial, el tiempo utilizado es mayor al tiempo que indica la normativa para cada caso. Esto explica que el 44.44% de las tesis defendidas hayan requerido una primera prórroga de estudios; de ahí el indicador del 55.56% de estudiantes que no han requerido una primera prórroga. De entre aquellos que sí que necesitaron una prórroga, el 22.22% necesitaron además una segunda prórroga (de ahí el indicador de que 77.78% no han requerido una segunda prórroga).

El número de tesis defendidas puede parecer escaso si tenemos en cuenta el volumen de estudiantes participantes en el programa, 109 en el curso 2020/2021. No obstante, para poder entender estos resultados, es preciso destacar los perfiles académicos y profesionales de los mismos, señalados anteriormente, que implica un alto porcentaje de estudiantes a tiempo parcial (50.46%) y un porcentaje de abandono del 13%, además de las prórrogas autorizadas ya comentadas. De acuerdo con lo establecido para el Nivel de Doctor en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, la formación recibida y los resultados de las tesis doctorales se corresponden a los indicadores descritos en el BOE, aunque es difícil valorar algunos aspectos como los citados en los descriptores (b) y (d). Debido a las características de las áreas de conocimiento implicadas en el programa y los plazos de publicación de algunas revistas, existe un periodo de tiempo variable entre la finalización de los estudios de doctorado y la publicación de los resultados de los mismos en revistas internacionales (descriptor b). Del mismo modo, es difícil valorar la capacidad de los nuevos doctores para liderar y gestionar equipos y proyectos de investigación (descriptor d) con un periodo evaluable tan corto y sin un plan claro para seguir a los egresados del programa. Sin embargo, merece la pena destacar la tasa de abandono del programa, que muestra oscilaciones entre un 8.33% (curso 2015/2016) y un 20.29% (curso 2016-/2017). En el curso 2020/2021 fue de 13%, ligeramente superior al curso previo (10.87%), pero dentro del rango detectado ya en cursos previos. Consideramos que las características del alumnado (buena parte de ellos son profesionales en ejercicio del ámbito educativo) y la necesidad de cursar complementos de formación, al no tener una formación previa en investigación educativa, condicionan la continuidad en el programa. Cabe destacar que al igual que en cursos anteriores, algunos de estos abandonos corresponden a estudiantes extranjeros o trabajando en el extranjero que, pese a haberles asignado complementos de formación en el momento de la admisión, no han obtenido recursos para su realización (de forma presencial o no), ni han podido tener un adecuado seguimiento a distancia por parte de los tutores/directores. Del mismo modo, nuevamente se observa el abandono de algunos estudiantes que iniciaron sus estudios de doctorado en un momento de incertidumbre económica y social al abrirse nuevas oportunidades profesionales a través de oposiciones (fundamentalmente Educación Primaria y Secundaria) o tras su incorporación a nuevos puestos de trabajo difíciles de compatibilizar con una tesis doctoral. Como ya se mencionó, los perfiles profesionales de los estudiantes y la falta de financiación condicionan la realización de estancias fuera de la Universidad de Zaragoza y, por lo tanto, la posibilidad de solicitar la Mención Internacional de la mayor parte de las tesis doctorales. En el curso 2020/2021 solo un tercio (33.33%) de nuevos doctores han tenido Mención Internacional. Esperemos que en el futuro, gracias a que durante el curso 2020/2021 se han permitido estancias on line a causa de la pandemia, incrementen las tesis internacionales. Sin esta posibilidad de realizar las estancias on line, es prácticamente imposible que un profesor o profesora de niveles no universitarios pueda realizar una estancia de investigación de tres meses (incluso fragmentada), ya que ni los centros ni las instituciones responsables conceden permisos para tales estancias. En todo caso, la comisión académica tiene constancia de que los estudiantes con beca están realizando estancias internacionales y pretenden solicitar la mención internacional de sus correspondientes tesis.

Al igual que en otros años, no hay ningún estudiante que durante el curso académico haya defendido la tesis en régimen de cotutela.

La producción científica de las 9 tesis leídas en 2020/2021 incluye 31 artículos, 2 libros y 19 capítulos de libro, obteniendo un índice medio de 5.7 publicaciones por tesis doctoral.

Otros resultados científicos no recogidos por el anterior indicador son las comunicaciones a congresos, quizás producciones más accesibles a la mayoría de los doctorandos (ya hemos mencionado el tiempo que tardan en salir a la luz los artículos publicados). En este sentido mencionar que, considerando las tesis leídas en este curso, se han presentado 84 comunicaciones a congresos nacionales e internacionales.

Es evidente, que la financiación de una tesis a través de becas obtenidas por convocatorias públicas y la dedicación completa a dicha tarea posibilita la realización de estancias internacionales y se consigue mayor producción científica.

La satisfacción de los estudiantes con su propia producción científica (téngase en cuenta que se trata de todos los estudiantes que realizaron la encuesta, y ello no implica que entre ellos se encuentren aquellos a los que pertenece la anterior producción científica mencionada), es 3.62. Dadas las características de los doctorandos, consideramos que es un valor satisfactorio.

7.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el programa

7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
7.1.1. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	1	1	1	2	0
7.1.2. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	2	1	1	2	1
7.1.3. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	6	5	7	2	7
7.1.4. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	8	14	10	10	9
7.1.5. Número de estudiantes que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de estudiantes que han respondido a la encuesta	5	3	4	6	5

7.1.— Valoración de la satisfacción de los estudiantes con la formación recibida

La tasa de respuesta es baja nuevamente (20.18). Por tanto, los resultados deben ser tomados con cautela.

De aquellos que responden, en lo que respecta a las características de la tesis, cabe destacar el bajo porcentaje de mención internacional (23%) y el alto porcentaje de alumnos sin financiación alguna (73%). Los contratos predoctorales suponen un 23%. Otro tipo de contratos/becas, un 5%.

Las razones por las que se inician los estudios de Doctorado están vinculadas fundamentalmente a profundizar conocimientos (27%) y a la posibilidad de llevar a cabo una carrera investigadora (24%) o docente universitaria (22%). Estos motivos son los mismos que priman otros cursos, si bien, muestran pequeñas oscilaciones en sus valores y van intercambiando entre ellos el lugar que ocupan en estas tres primeras posiciones.

Las motivaciones principales para elegir este Programa de Doctorado también son similares a años previos. En el curso 2020/2021, la motivación principal para elegir este Programa de Doctorado fue, al igual que en cursos previos, el interés de la temática (49%). La proximidad al lugar de residencia fue el segundo motivo (24%). El prestigio de los Grupos de investigación fue el tercer motivo (14%). Destacar que, lamentablemente, estos dos motivos (proximidad al lugar de residencia y prestigio de los Grupos de investigación), han intercambiado su puntuación respecto al curso pasado. No es positivo que descienda la importancia que se le otorga al prestigio de los Grupos de investigación a la hora de decantarse por el Programa.

Las cuestiones referidas al Bloque de Desarrollo de la tesis. Plan de investigación y actividades es valorado satisfactoriamente (3.67). Las actividades de formación específica organizadas por el programa son asimismo bien valoradas (3.36).

En lo que respecta al desarrollo de las tesis, los estudiantes valoran muy positivamente la labor de dirección realizada por sus directores de tesis (4.45). Es el aspecto mejor valorado por los estudiantes.

Tal y como ya se ha mencionado previamente, la propia producción científica, en opinión de los estudiantes, se considera buena (3.62). Se ha incrementado respecto a cursos previos (2.99).

En resumen, la satisfacción general es alta (3.72).

7.2.— Valoración de la satisfacción de los directores y tutores

Indicador	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
7.2.1. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 1 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	0	1	0	0	1
7.2.2. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 2 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	1	1	2	1	3
7.2.3. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 3 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	8	1	1	6	4
7.2.4. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 4 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	12	14	7	5	11
7.2.5. Número de directores y tutores que en la encuesta de satisfacción han valorado globalmente el programa con una puntuación de 5 sobre 5 en relación con el total de directores y tutores que han respondido a la encuesta	4	6	4	8	9

La tasa de respuesta alcanzada es baja (31.11%, si bien se ha incrementado considerablemente respecto otros cursos: 17.72%). Pese a este aumento, al igual que en el apartado anterior, los resultados deben ser tomados con cautela.

En general el programa se valora positivamente (3.77). Destaca la similitud de la puntuación media alcanzada en cada uno de los bloques (rango entre 3.77 y 3.86). Dentro de los bloques, la motivación de los doctorandos es el aspecto que alcanza mayor puntuación (4.11), seguido de la coordinación del programa, la información pública del programa, el ajuste del perfil de los doctorandos a las demandas del programa y los resultados de aprendizaje que alcanzan estos. Todos estos aspectos son valorados con 4.0.

Se desea hacer constar que, se agradece la buena valoración que realizan los tutores y directores de la coordinación del Programa. Sin embargo, la coordinadora del Programa desea hacer constar que, dadas las cada vez mayores demandas que implica esta coordinación y el insuficiente número de horas que la institución le otorga para ello (35 h anuales), prevé que esta satisfacción podría descender próximamente. La coordinadora se encuentra totalmente desbordada por las numerosas demandas que exige la

coordinación del Programa y la falta de tiempo para poder responder a ellas (más aún, para hacerlo con la prontitud y la personalización que desearía). Estas carencias en cuanto a reconocimiento institucional para realizar una gestión de mayor calidad es obvio que puede afectar a la calidad general del Programa y a la satisfacción de todos los implicados en el mismo. Se considera por tanto que es urgente que la institución valore la coordinación de un Programa de Doctorado de modo justo y sin agravios comparativos respecto a la coordinación de otras titulaciones, si lo que se desea es tener Programas de Doctorado de Calidad.

7.3.— Valoración de la satisfacción de los egresados

Se ha obtenido la participación de un solo egresado, de 6 posibles. Por lo tanto, estos datos deben ser interpretados con precaución debido a la baja tasa de respuesta (16.67).

Esta persona realizó la tesis de modo independiente, es decir, fuera de un grupo de investigación, y dedicó más de 5 años para su realización. Su tesis no incluyó estancias internacionales, por tanto, no fue con mención internacional ni fue tesis en régimen de cotutela internacional. Tampoco fue tesis doctoral mediante compendio de artículos. Mientras realizaba su tesis contaba con un trabajo remunerado a tiempo completo. Todo ello está de acuerdo con los perfiles de estudiantes descritos anteriormente.

Respecto al grado de satisfacción con los estudios cursados, está muy satisfecho. Su puntuación es 4. Si tuvieran que empezar de nuevo volvería a realizar una tesis, pero no en este Programa ni en esta Universidad. Sería interesante poder conocer los motivos para tratar de mejorar en ello.

En lo relativo a la valoración del grado en que la formación recibida en la titulación ha contribuido a la adquisición de diversas competencias y capacidades (en una escala de 0 a 5), si se calcula la media de los diferentes ítems que configuran este aspecto, se obtiene un valor de 3.00, puntuación positiva.

En el ítem referido a satisfacción con la formación realizada para tu desarrollo profesional a largo plazo, indica un 4. Otros aspectos son también valorados con 4: Dominio de su área o disciplina; conocimiento de otras áreas o disciplinas; fomento del avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento; desarrollar proyectos de modo autónomo; redactar informes o documentos de trabajo; resolución de problemas.

Sin embargo, hay algunos aspectos valorados negativamente. El valor más bajo posible (1) se obtiene en Detectar nuevas oportunidades y emprender proyectos novedosos e innovadores (puntuación 1). Otros aspectos con valoraciones bajas (puntuación 2) son: Liderar y coordinar actividades; trabajar en equipo; motivar a otros y exponer en público productos, ideas o informes.

Este egresado no considera su ocupación actual como de "investigador postdoctoral", a pesar de que al valorar el grado en el que las tareas que realiza en su trabajo son o eran de nivel de doctor (1 nada - 5 mucho), otorga un 5.

A pesar de estas discrepancias, la satisfacción con su trabajo es 3 y no busca trabajo relacionado con su formación.

8. – Orientación a la mejora

8.1. – Análisis de las quejas, sugerencias y alegaciones recibidas

Formalmente no hay constancia de quejas recibidas. Sin embargo, sí se desea dejar constancia de dos situaciones que consideramos, no deberían haber llegado a esta coordinación ni comisión académica, máxime una de ellas que no procedía ni siquiera de una persona implicada actualmente con el Programa. Consideramos que la institución debería disponer de recursos y procedimientos para que estas cuestiones (sin ninguna fundamentación, a la vista de la documentación y a argumentos aportados) se resolvieran sin tener que llegar a la coordinación y comisión académica. Son muchas las labores que estos se ven obligados a realizar, sin contar con el reconocimiento justo. Si además se suman cuestiones de este tipo ("quejas" sin fundamento ni argumento), y no se reconoce el tiempo y esfuerzo que todo ello conlleva, es previsible que la calidad del Programa se vea gravemente afectada. Así por ejemplo, ¿por qué la coordinación del Programa se vio implicada en una queja de una persona que no forma parte del mismo y

que no está matriculado en el mismo? Máxime teniendo en cuenta los criterios alegados por la persona que presentó la queja: "dificultad" de superar ciertos complementos de formación (insistimos, cuando ni siquiera está matriculado en los mismos).

Así, se recibió una queja en relación con la "dificultad" de superar ciertos complementos de formación, siendo necesario destacar, insistimos, que esta queja procedía de una persona que actualmente no está matriculada en el Programa (ni tampoco en el Máster al que pertenecen dichos complementos de formación). Consideramos que este tipo de queja basada en la "dificultad" para superar ciertos complementos de formación (aspecto totalmente subjetivo) no deberían ser atendidas (o al menos no por la coordinación del Programa).

Asimismo, se recibió una solicitud de revisión de calificación otorgada al plan de investigación.

El doctorando alegaba que las aportaciones realizadas por la comisión académica a su Plan de investigación "en ningún caso se deben de considerar carencias importantes", y por tanto, al no considerarse (según su opinión personal) carencias importantes, no podían suponer calificación negativa.

Tras analizar la solicitud presentada y revisada la documentación referida tanto al plan de investigación como a su evaluación, documentación existente en el expediente personal del doctorando para el curso 2020-2021 (Tutela primer año, revisión 1), la comisión académica ratificó su evaluación negativa con base a los siguientes comentarios de los evaluadores ciegos (evaluadores expertos en el ámbito de la investigación educativa) que realizaron en su día la evaluación. Entre los comentarios de los expertos que justificaban la evaluación se encontraban aspectos como: el problema de investigación no está correctamente definido; el contexto del investigador no está presentado clara ni adecuadamente; los objetivos de investigación no son tales; tampoco están debidamente planteados; en general, todo el planteamiento metodológico debe concretarse más ya que se encuentra poco especificado y se requiere de mayor precisión y concreción; en general se trata de un plan que requiere una revisión en todos sus aspectos con el fin de concretar y precisar más la investigación que se desea realizar.

La Comisión Académica, formada por 6 expertos investigadores con trayectoria consolidada en el ámbito de la investigación educativa, ratificó que los comentarios realizados por evaluadores ciegos, expertos asimismo en investigación educativa, implican carencias importantes en el plan presentado por el doctorando y, por tanto, se ratificó la evaluación negativa otorgada al plan de investigación.

Se informó oficialmente al doctorando de todo ello.

La llegada de esta queja llamó la atención de la coordinación y comisión académica cuando la coordinadora había hablado personalmente varias veces con la dirección de la tesis para explicarle la situación. Lo hizo incluso antes de emitir la evaluación negativa anticipando la situación (aspecto que se hace siempre que se va a emitir una evaluación negativa). Entendemos que los doctorandos pueden hacer caso omiso a los consejos de los directores, pero entonces tal vez deban tomarse medidas al respecto.

Consideramos que la institución debiera disponer de recursos y procedimientos para que estas cuestiones no fundamentadas a la vista de la documentación y a argumentos aportados (y que parecen responder más bien a "rabietas personales" y "percepciones personales de los doctorandos") se resolvieran sin tener que llegar a la coordinación y comisión académica. Son muchas las labores que estos se ven obligados a realizar, sin contar con el reconocimiento justo. Si además se suman cuestiones de este tipo, y no se reconoce el tiempo y esfuerzo que todo ello conlleva, insistimos, es previsible que la calidad del Programa se vea gravemente afectada.

8.2.— Respuestas del título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Recoger en su caso.

A continuación, se recogen las principales recomendaciones recogidas en el Informe de evaluación para la renovación de la acreditación, aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 4 de octubre de 2021. Indicamos nuestras observaciones al respecto, algunas de ellas ya se hicieron llegar en el Informe de alegaciones a la propuesta de Informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Programa de doctorado (aprobado por la SET de la ACPUA con fecha de 19 de julio de 2021).

Recomendación de la ACPUA:

Incrementar y/o mejorar los mecanismos a través de los cuales se informa sobre el programa de doctorado en Educación a sus potenciales estudiantes, haciendo uso de distintos recursos y procedimientos: informando al estudiantado de los títulos de grado y máster en las Facultades de los tres campus de la UNIZAR (Huesca, Teruel y Zaragoza); las páginas web de las Facultades, Departamentos y grupos de investigación, así como la web de la EDUZ sin descartar la creación de una página web propia; redes sociales; etc.

Observaciones del PD:

Se desea mencionar que este curso 20-21 ya se han retomado acciones en este sentido (como por ejemplo, sesiones informativas), acciones que se dejaron de hacer fundamentalmente por el exceso de trabajo que debe asumir la Coordinación y Comisión Académica, y el escaso reconocimiento de todo ello. Esta elevada carga de trabajo y falta de reconocimiento continúa en el presente, por lo que consideramos que de no mejorar este aspecto, es inviable mantener estas sesiones informativas y plantear otras. En las actuales condiciones, resulta imposible sostener a lo largo del tiempo el esfuerzo realizado este curso por parte de la Coordinación y Comisión Académica para realizar estas y otras acciones de mejora.

Indicar asimismo que también se han realizado las otras acciones mencionadas, como por ejemplo, solicitar incluir en las páginas web de las Facultades, Departamentos, etc., el enlace al Programa y su información. No obstante, una vez realizada la solicitud, queda en manos de dicho centro que realmente sea así.

Consideramos que usar otros cauces de comunicación, como las redes sociales, resulta altamente interesante, por lo que se dará traslado de esta sugerencia al equipo responsable de la estrategia de comunicación en RR.SS. de la Universidad.

Recomendación de la ACPUA:

Ampliar y diversificar la colaboración, en el marco del programa de doctorado, con otros grupos de investigación -nacionales e internacionales- favoreciendo la internacionalización del programa, la formación y promoción de jóvenes investigadores (tesis con mención internacional, realización de estancias, publicaciones conjuntas, etc.).

Observaciones del PD:

Se está continuando e incrementando los esfuerzos en este sentido. La posibilidad que ha ofrecido la Escuela de Doctorado de realizar estancias on line a causa de la COVID-19 está contribuyendo de modo importante a ello. Dado el perfil específico de muchos de los doctorandos del Programa (profesionales en ejercicio en el ámbito educativo), este es el único modo de poder realizar estancias y tesis con mención internacional.

Consideramos además que de cara a mejorar este aspecto y poder realizar estancias presenciales, es necesario que las instituciones correspondientes incrementen las posibilidades de financiación.

Mencionar que la CA del PD en Educación colabora en todas las actuaciones que la propia Escuela de Doctorado está realizando con el fin de incrementar la internacionalización de los Programas.

Tal y como ya se ha mencionado, el perfil que caracteriza a gran parte de doctorandos es profesional. Se trata fundamentalmente de profesionales del ámbito educativo en ejercicio. Esta situación dificulta, e imposibilita en la gran mayoría de los casos, poder realizar estancias internacionales. Hay que tener en cuenta que, además de tener que responder a sus obligaciones laborales, el hecho de que estas se desarrollen fundamentalmente en el ámbito educativo, hace que su calendario laboral (calendario escolar) sea coincidente con el calendario académico universitario, de modo que dificulte desarrollar acciones estratégicas como, por ejemplo, dedicar sus vacaciones laborales a realizar una estancia. Así, como ejemplo, a día de hoy es prácticamente imposible que un profesor o profesora de niveles no universitarios pueda realizar una estancia de investigación de tres meses (incluso fragmentada), ya que ni los centros ni las instituciones responsables conceden permisos para tales estancias.

Otro aspecto que dificulta la movilidad internacional de los doctorandos es la financiación. Es muy escaso el número de becas y ayudas económicas existentes para ello.

Con el fin de tratar de incrementar la movilidad internacional de los doctorandos/as, se potenciará entre los grupos de investigación la posibilidad de colaborar desde los mismos en la realización de estancias internacionales por parte de los doctorandos/as, si bien entendemos que ello es difícil dada la insuficiente financiación con la que cuentan estos.

Recomendación de la ACPUA:

Incrementar, significativamente y en convergencia con las propuestas que se están haciendo en los últimos meses, la oferta y participación de los estudiantes en las actividades formativas transversales (ofertadas por la EDUZ) y, sobre todo, específicas (promovidas por el propio programa).

Observaciones del PD:

Agradecemos el reconocimiento de los grandes esfuerzos realizados por la Coordinación y Comisión Académica para poder incrementar la propuesta de actividades formativas específicas. Sin embargo, insistimos y anunciamos que, en las condiciones actuales de falta de reconocimiento de nuestra labor, es inviable mantener a lo largo del tiempo el esfuerzo realizado en este sentido. El "día a día" del Programa ya resulta "asfixiante" dado el escaso números de horas de descarga docente que se nos asigna para la coordinación del Programa. Añadir cualquier actividad de más, como es la organización de las actividades de formación específica, resulta actualmente inviable. La dotación económica también resulta altamente insuficiente para poder ampliar la propuesta de actividades formativas específicas.

Recomendación de la ACPUA:

Conciliar, con un plan de actuación convenientemente articulado, la necesidad de contemplar que un amplio volumen de doctorandos pueda hacer el programa a tiempo completo con quienes lo harán a tiempo parcial, aprovechando el máximo potencial de ambas opciones.

Observaciones del PD:

Consideramos que no está en nuestras manos el poder "penalizar" las solicitudes a tiempo parcial de cara a "beneficiar" aquellas a tiempo completo. De hecho, esta situación ya se valoró en diferentes momentos y se consideró que ello podría suponer un incumplimiento de la normativa.

Recomendación de la ACPUA:

Identificar, y con una visión estratégica de cortos-medios plazos, generar o participar en vías de financiación adicionales (de ámbito autonómico, nacional e internacional) tanto para el programa como para sus doctorandos.

Observaciones del PD:

Consideramos que lo que está al alcance de la Coordinación y Comisión Académica para el logro de esta recomendación ya se viene haciendo, de modo que debe ser la/s intuición/es quien contribuyan a su logro. Queda fuera de las posibilidades de esta Coordinación y Comisión Académica lograr financiación para el programa y sus doctorandos. Es más, consideramos que la/s intuición/es debieran incrementar su financiación también para las numerosas labores que vienen realizando la Coordinación y la Comisión Académica. Consideramos un agravio comparativo que la coordinación de otras titulaciones (Grado y Máster) conlleve un complemento de sueldo y la coordinación de los Programas de Doctorado no.

Recomendación de la ACPUA:

Mejorar, con actuaciones a corto plazo, las infraestructuras y los equipamientos disponibles para el Doctorado, tanto en los centros como en la propia Universidad, de modo que puedan superarse los problemas de espacio -pareciera que crónicos- identificados por el alumnado, y a los que se viene aludiendo de forma reiterada en los Informes de Seguimiento de ACPUA

Observaciones del PD:

Consideramos que lo que está al alcance de la Coordinación y Comisión Académica para el logro de esta recomendación ya se viene haciendo, de modo que debe ser la/s intuición/es quien contribuyan a su logro. Queda fuera de las posibilidades de esta Coordinación y Comisión Académica la creación de espacios para el trabajo de los doctorandos, dado que la gestión de estos no forma parte de sus competencias. Ya han sido varias las ocasiones en las que se ha realizado esta solicitud a quien compete.

Recomendación de la ACPUA:

Aumentar la información y orientación sobre la carrera académica y las alternativas profesionales de los doctorandos tanto en los inicios como a la conclusión del Doctorado.

Observaciones del PD:

Tal y como ya se ha mencionado, este curso 20-21 ya se han retomado acciones en este sentido, acciones que se dejaron de hacer fundamentalmente por el exceso de trabajo que debe asumir la Coordinación y Comisión Académica, y el escaso reconocimiento de todo ello. Esta elevada carga de trabajo y falta de reconocimiento continúa en el presente, por lo que consideramos que de no mejorar este aspecto, es inviable mantener acciones informativas. En las actuales condiciones, resulta imposible sostener a lo largo del tiempo el esfuerzo realizado por parte de la Coordinación y Comisión Académica para realizar estas y otras acciones de mejora.

En general, deseamos dejar constancia de nuestra preocupación y situación "desbordante" en la que nos encontramos. En las actuales condiciones de exceso de carga de trabajo y muy escaso reconocimiento del trabajo realizado (tanto en horas como en otros términos) no solo por parte de la Coordinación y Comisión Académica sino también por directores y tutores, pensar en alcanzar el logro de estas recomendaciones, es utópico. Asimismo, consideramos que las funciones de Coordinación de un Programa de Doctorado deben ser reconocidas por las instituciones en los mismos términos y condiciones en los que se reconocen otros cargos de coordinación de titulación, como son los Grados y Másteres, y no en unas condiciones de agravio comparativo para la Coordinación del Programa de Doctorado (tanto en lo referido al reconocimiento de horas de dedicación como de complemento de sueldo). Solicitamos ayuda, reconocimiento y trato equitativo con otros cargos de coordinación por parte de la institución para poder abordar y llevar a cabo estas sugerencias de mejora. Nuestro deseo es mantener la calidad del Programa, pero sin los recursos adecuados, resulta imposible.

8.3.— Seguimiento de la implantación de las acciones de innovación y mejora en el funcionamiento del programa incluidas en el apartado B del Plan de Innovación y Mejora del curso precedente

De las 13 medidas específicas recogidas en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2018-2019, podemos considerar que se ha comenzado a trabajar en todas ellas con distinto grado de resultado en cada una de ellas. Hay que tener en cuenta que la mayoría no son acciones puntuales sino con continuidad en el tiempo. Además, algunas dependen de la falta de recursos materiales y humanos (sobrecarga de trabajo y reconocimiento insuficiente de la dedicación de la coordinación y los miembros de la comisión académica, laboriosidad del proceso de admisión, por ejemplo), mientras que otras se relacionan con el propio perfil específico de los doctorandos del programa (como por ejemplo, alta tasa de estudiantes a tiempo parcial).

A continuación, se detallan las acciones de mejora acometidas:

1. **Problema.** Sobrecarga de trabajo y reconocimiento

insuficiente de la dedicación de los miembros de la Comisión Académica (CA)

Medida. Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de

las horas de dedicación de los miembros de la

comisión académica para que exista un reconocimiento justo y digno.

Resultado. Se ha vuelto a insistir en la revisión de las horas de dedicación de los miembros de la CA. De momento, sin resultado.

2. **Problema.** Falta de posibles candidatos para la futura

renovación de los miembros de la comisión académica.

Medida. Actualizar los miembros del Programa de

Doctorado de cada línea de investigación,

incluyendo a profesorado que ya se encuentra codirigiendo tesis en el programa

Resultado. La en la CA se encuentra actualmente en un proceso de renovación y se trabaja en la concreción de la normativa para agilizar los procedimientos de sustitución en virtud de la actualización necesaria de los miembros del Programa. Sin embargo, la falta de reconocimiento de la dedicación que implica ser miembro de la en la CA, hace difícil encontrar posibles candidatos y la actualización de la en la CA se prevé compleja.

3. **Problema.** Poco reconocimiento de las labores que implica la

tutorización y dirección de doctorandos.

Medida. Solicitar a la Escuela de Doctorado la revisión de la

dedicación y reconocimiento de las obligaciones de tutores y directores.

Resultado. Se ha insistido en esta solicitud desde todas las instancias. De momento, sin resultado efectivo.

4. **Problema.** Escasa participación de estudiantes y profesorado

en las encuestas de satisfacción.

Medida. Fomentar la participación de estudiantes y

profesorado en las encuestas de satisfacción

solicitando la colaboración de los tutores y

directores para que los estudiantes las contesten.

Resultado. Se está insistiendo desde la coordinación y desde la CA en este aspecto con directores y tutores. La participación en las encuestas de satisfacción va siendo más elevada.

5. **Problema.** Baja implicación de tutores y directores en todas

las cuestiones relativas al Programa de Doctorado.

Medida. Continuar con el desarrollo de las funciones de los

representantes de las líneas para orientar y

supervisar las labores de los tutores y directores.

Resultado. El desarrollo de las funciones de los representantes de las líneas en la CA está contribuyendo a implicar progresivamente a tutores y directores en las labores del Programa de Doctorado, sin embargo, este todavía es muy escaso.

Además, este incremento de las funciones de los representantes de las líneas en la CA está implicando una continua saturación de tareas para estos.

6. **Problema.** Laboriosidad del proceso de admisión por la

cantidad de candidatos, perfiles diversos y casuísticas, y en especial, por la dificultad para acceder a todos los expedientes.

Medida. Requerir a los candidatos la presentación de sus expedientes completos y resto de documentación requerida también totalmente completa y correcta.

Resultado. El problema sigue persistiendo y los avances son mínimos. Esto implica una sobrecarga de trabajo para la CA, teniendo en cuenta además la cantidad de solicitudes de admisión que se reciben cada año, que casi llegan a doblar el número de plazas ofertadas. A ello se le une el escaso tiempo disponible para llevar a cabo su evaluación.

7. **Problema.** Discrepancias internas en la CA sobre la

puntuación exacta que actualmente se otorga a

determinadas cuestiones específicas para la

admisión de los candidatos (de gran diversidad y casuística).

Medida. Especificar las puntuaciones otorgadas a aspectos

concretos dentro de cada subapartado de méritos a

valorar en la admisión.

Resultado. Se ha conseguido consensuar un baremo muy detallado en las cuestiones que suscitaban discrepancias. Además, estos baremos se han publicado en la web del Programa.

8. **Problema.** Continúan llegando solicitudes de los doctorandos

sobre actividades formativas más específicas.

Medida. Continuar ofreciendo a los doctorandos las

actividades organizadas por departamentos,

grupos de investigación, etc. Continuar solicitando

el reconocimiento para el profesorado.

Resultado. La oferta de actividades específicas cada vez es mayor. La CA ha hecho un gran esfuerzo para organizar y ofertar estas actividades, a pesar de la alta carga de trabajo y esfuerzo extra (no reconocido de ningún tipo) que supone, más aún en una situación continua de sobrecarga de trabajo.

Agradecer el esfuerzo de los grupos de investigación que están ofertando actividades de este tipo. Así, se ha incrementado la oferta de actividades organizadas por los Grupos de Investigación y se ha comenzado, en este aspecto, la colaboración con el CIFICE.

No obstante, todo ello resulta altamente complejo y costoso dado el incremento de tareas y obligaciones a las que se ve continuamente sometida la CA. Esto implica que cada vez es mayor el esfuerzo y tiempo necesario para realizar actividades de formación específica (además, sin contar con el necesario y justo reconocimiento, ni económico ni de dedicación laboral). El esfuerzo y gran dedicación que ha implicado la organización y gestión de estas actividades en los últimos cursos no podrá sostenerse en el tiempo si la institución no dedica más recursos para ello (especialmente, humanos, aunque también económicos).

9. **Problema.** Dificultad para acceder a la documentación por

parte de algunos miembros de la CA y el apoyo

administrativo.

Medida. Continuar mejorando los recursos informáticos y

administrativos.

Resultado. El apoyo administrativo ha mejorado notablemente. Sin embargo, persisten muchos problemas con el funcionamiento de la plataforma Sigma.

10. **Problema.** Anomalías en la subida de los planes de

investigación e informes de seguimiento.

Medida. Concienciar a los doctorandos, tutores y directores

de las tareas y obligaciones correspondientes a

cada uno.

Resultado. Paulatinamente doctorandos, tutores y directores se van familiarizando con los procedimientos del programa. Sin embargo, todavía siguen detectándose anomalías a pesar incluso de las acciones de concienciación realizadas por parte de la CA.

11. **Problema**. Alta tasa de estudiantes a tiempo parcial (TP) que

disminuye la productividad, dificultando alcanzar criterios de calidad exigidos al Programa.

Medida. Aumentar las posibilidades de obtener beca.

Mejorar el proceso de orientación en especial del

alumnado con perfil de TP. Animar a

tutores/directores para que les hagan mayor

seguimiento.

Resultado. Se está avanzando en la concienciación de tutores y directores en el seguimiento de los doctorandos a TP. Es un aspecto complicado, en todo caso, porque obedece al perfil del alumnado del Programa, y la saturación y escaso reconocimiento de los tutores y directores. Estos estudiantes de TP exigen más dedicación y seguimiento por parte de estos.

12. **Problema**. Los doctorandos no actualizan el DAD o incluyen

actividades no relacionadas con la elaboración de la Tesis

Medida. Actualizar y especificar los requisitos del DAD

(actividades y acreditación). Enviar recordatorios

con esta información. Animar a tutores/directores

a que tutoricen más el DAD.

Resultado. Paulatinamente doctorandos, tutores y directores se van familiarizando con los procedimientos del programa.

13. **Problema.** Dificultad para realizar el seguimiento del DAD

(gran cantidad de doctorandos, con perfil y casuística muy diferentes).

Medida. Actualizar y aclarar los requerimientos del DAD

(actividades y acreditación). Concienciar a

tutores/directores de la importancia de realizar un

seguimiento del DAD de sus doctorandos.

Resultado. Paulatinamente doctorandos, tutores y directores se van familiarizando con los procedimientos del programa. Sin embargo, todavía siguen detectándose anomalías a pesar incluso de las acciones de concienciación realizadas por parte de la CA. El hecho de que la CA esté realizando continuos esfuerzos y no se obtenga el compromiso y respuesta deseable, genera más sobrecarga todavía para la CA.

8.4.— Seguimiento de la implantación de las acciones que suponen modificaciones del título incluidas en el apartado C del Plan de Innovación y mejora del curso precedente

Actividades formativas: Se ha aclarado y actualizado en la web del Programa si las actividades formativas son obligatorias o no

6.1. Líneas y equipos de investigación: La información sobre los tutores pertenecientes a cada línea se va actualizando en función de la jubilación de estos. Debido al alto número de jubilaciones, sería necesario incrementar el número de miembros de cada línea. Sin embargo, ello supondría realizar una modificación

sustancial y por tanto, una nueva memoria de verificación. Se ha intentado varias veces pero hasta la fecha no ha sido posible dado que la coordinación y comisión académica no cuenta con el suficiente reconocimiento de horas para poder abordar esta situación, encontrándose ya en su día a día, sobrecargados. A día de hoy, resulta una tarea inasumible.

- 8.4.1. Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C1 (modificaciones sustanciales)
- 8.4.2. Seguimiento de las actividades incluidas en el apartado C2 (modificaciones no sustanciales)
- 8.5.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación y desarollo de los objetivos del programa, derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores
- Solicitar la revisión de la dedicación y reconocimiento adecuado, justo y digno de las obligaciones propias de la coordinación y comisión académica para el buen desarrollo del Programa de Doctorado en Educación.
- Solicitar la revisión de la dedicación y reconocimiento adecuado, justo y digno de las obligaciones de tutores y directores para el buen desarrollo del Programa de Doctorado en Educación.
- Fomentar la participación de estudiantes y profesorado en las encuestas de satisfacción.
- Fomentar la implicación y responsabilidad de tutores y directores en todas las cuestiones relativas al Programa de Doctorado (incluidas las referidas al seguimiento de sus doctorandos, y en especial, a todas aquellas que exigen documentación a aportar a la comisión académica y/o a la Escuela).
- Seguir revisando y buscando posibles soluciones por parte de la institución para que las actividades de formación específica ofertadas por el programa sean posibles. En caso de no incrementarse los recursos destinadas a su organización no es viable su realización dada la sobrecarga de la coordinación y comisión académica.
- Mejorar el acceso y funcionamiento de SIGMA.
- Continuar mejorando el protocolo de evaluación de los planes de investigación.
- Reflexionar y analizar la alta tasa de estudiantes a tiempo parcial.
- Potenciar el que los estudiantes mantengan actualizado el DAD incluyendo únicamente actividades relacionadas con la elaboración de sus tesis.
- Concienciar a tutores y directores de la importancia de tutorizar a sus estudiantes en la selección de las actividades del DAD y su posterior validación, así como en otras cuestiones.
- 8.6.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otros programas
- Colaboración entre profesorado de distintas líneas en la codirección de tesis doctorales.
- Integración de todos los ámbitos de la investigación educativa en un programa abierto y diverso.
- Alta participación en el programa de profesionales del ámbito educativo no universitario.
- Protocolo de revisión inicial de los planes de investigación. La comisión académica del programa actúa como un comité evaluador que somete cada plan a la revisión ciega por pares como si se tratase de un artículo o comunicación científica. Los planes son revisados por especialistas del tema y/o por especialistas en aspectos metodológicos relacionados con la tesis (profesores de las distintas líneas del programa). Se diseñó una plantilla de evaluación donde los revisores indican si se cumplen los requisitos establecidos por la comisión y pueden aportar sugerencias de mejora que pueden ser trasladadas a los estudiantes y directores a criterio de la comisión. Finalmente, la comisión académica otorga una evaluación positiva o negativa en función de los informes recibidos.

9. – Fuentes de información

Base de datos de estudiantes del programa: Gestión > Inscripción y seguimiento > Tutoría y dirección de tesis

Documento de Actividades del Doctorando (DAD)

ATENEA. Aplicación para la realización de encuestas

Informes en https://estudios.unizar.es

Oferta / Nuevo Ingreso / Matrícula - PD Educación.

Informes en https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones

Evolución histórica del PD en Educación

Información aportada por la Escuela de Doctorado

Acuerdos y documentos internos elaborados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Educación durante el curso académico 2020-2021

Informes de estudiantes, directores/tutores y egresados del programa.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaaa)

Coordinadora: Elena Escolano Pérez Secretaria: M Eugenia Dies Álvarez

Representantes del profesorado: Rosa María Tabernero Sala, María Pilar Alejandra Cortés Pascual, María

Begoña Vigo Arrazola, Luis García González.

Representantes de los doctorandos: Mª Antonia Acero Ferrero y Raquel Lozano Blasco.

Representante del Personal de Administración y Servicios: Ana Belén San Miguel Gaudioso

10.2. – Aprobación del informe

Votos emitidos: 9

Votos favorables: 9

Estado del informe: FAVORABLE

Anexo: Descripción de los indicadores

1.1. Oferta de plazas

Número de plazas que ofrece el programa de doctorado

1.2. Demanda

Número de solicitudes presentadas para acceder al programa de doctorado

1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso

Número de estudiantes de un programa de doctorado que, por primera vez, han formalizado la matrícula.

1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades

Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la misma

universidad en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa de doctorado.

1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el programa de doctorado.

1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes de nuevo ingreso que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso.

1.7. Número total de estudiantes matriculados

Número total de estudiantes que en un curso determinado han formalizado su matrícula en el programa de doctorado.

1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados

Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral

Número total de estudiantes matriculados que en el curso de estudio están disfrutando de una beca o contrato predoctoral en relación con el número total de estudiantes matriculados.

1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial

Número de estudiantes que han formalizado su matrícula en un programa de doctorado a los que se les ha autorizado a desarrollar el trabajo de tesis a tiempo parcial en relación con el número total de estudiantes matriculados.

2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado

Número total de estudiantes que en el curso de estudio hayan realizado actividades transversales en relación con el número total de estudiantes matriculados.

3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado, en el curso objeto del informe, estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación

Número de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación superiores a 3 meses en centros de investigación o en otras universidades en relación con el número total de estudiantes del programa de doctorado.

4.1. Número total de directores y tutores de tesis

Número total de directores y tutores de los estudiantes matriculados en el programa.

4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

Número total de los directores y directores de los estudiantes matriculados en el programa que no tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza

4.2. Experiencia investigadora

Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores y tutores del programa de doctorado que tienen vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza.

4.3. Porcentaje de sexenios vivos

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.4. Porcentaje de dedicación

Porcentaje de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con dedicación a tiempo completo.

4.5. Presencia de expertos internacionales

Número de miembros internacionales en los tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso objeto del estudio.

4.6. Número de directores de tesis leídas

Número de directores que han dirigido tesis defendidas en el programa de doctorado.

4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas

Porcentaje de directores de tesis vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza con sexenio vivo.

4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos internacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año

Número de proyectos de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza financiados a cargo de programas u organismos nacionales que estén vigentes en el curso objeto del estudio.

4.10. Número de publicaciones indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos y que estén posicionadas en los cuartiles primero a cuarto de las revistas de su categoría.

4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año

Número de publicaciones de directores y tutores del programa vinculados contractualmente con la Universidad de Zaragoza en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo completo en el curso objeto del estudio.

6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial

Número de tesis defendidas por los estudiantes del programa de doctorado a tiempo parcial en el curso objeto del estudio.

6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el programa.

6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial

Número medio de años empleados por los estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis en el programa desde que comenzaros sus estudios de doctorado en el programa.

6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado

Número de estudiantes que durante un curso académico ni han formalizado la matrícula en el programa de

doctorado que cursaban ni han defendido la tesis en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.

6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una primera prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio.

6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios

Número de tesis defendidas por estudiantes del programa que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso objeto de estudio

6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y han obtenido la calificación de cum laude en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención internacional de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis y que de acuerdo con los requisitos establecidos por la normativa han obtenido la mención de doctorado industrial de su título en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis

Número de estudiantes que durante un curso académico han defendido la tesis en régimen de cotutela en relación con el total de estudiantes que han defendido la tesis en ese mismo curso.

6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales

Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día de la defensa, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros...) con sistema de revisión por pares y patentes.